

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE GESTIÓN 2020 COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA

2020 representó un año de desafíos a raíz de las condiciones impuestas por la pandemia de Covid-19 que aqueja al mundo. En cuanto a la incidencia de la pandemia en las actividades de la Comisión, como una medida preventiva, las autoridades federales, estatales y municipales cerraron las escuelas. Esta medida inició el 20 de marzo de 2020. Desde ese día, hasta la fecha, la CEDHBC nunca cerró sus puertas y ha permanecido atendiendo sus obligaciones, siempre protegiendo la seguridad tanto de la ciudadanía, como de personal del Organismo, a través de estrictos protocolos sanitarios.

Esta pandemia ha sido una oportunidad para trabajar con estrategias creativas hacia el interior del Organismo, en comunidad y con las instituciones, haciendo énfasis en la necesidad de contar con programas y protocolos de gestión de crisis. A la fecha, la CEDHBC ha mejorado las acciones que realiza, consolidándose como una institución fundamental en la agenda pública, trabajando diariamente en favor de la inclusión.

Para trabajar los objetivos a partir de las facultades, atribuciones y obligaciones legales del Organismo, se dividen los rubros en los siguientes tres ejes estratégicos:

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

En el área que se ocupa de la protección y defensa de los derechos humanos de la población bajacaliforniana, la Comisión lleva a cabo trabajos correspondientes a la investigación de presuntas vulneraciones realizadas por autoridades, ya sea por acción directa u omisiones.

En 2020 se registraron 4 mil 643 Asuntos, incluyendo aquellos en los que se requirieron alguna Gestión u Orientación por parte del personal de la CEDHBC; de dichos casos, en mil 891 Asuntos se iniciaron investigaciones dentro de los expedientes de Queja correspondientes. Asimismo, cabe mencionar que durante 2020 se concluyeron 4 mil 426 expedientes, de los cuales 2 mil 068 fueron expedientes de Queja.

Durante 2020 la CEDHBC emitió 6 Recomendaciones, de las cuales 5 fueron derivadas de investigaciones por violaciones a derechos humanos de expedientes de Queja, en las que se

confirmaron vulneraciones a derechos humanos en perjuicio de 9 personas: 2 mujeres y 7 hombres, así como 1 Recomendación General. Siguiendo esta línea de protección y defensa, y en miras de fortalecer la capacidad técnica de la Comisión, se ha buscado la profesionalización de las y los defensores de derechos humanos, entendida esta como un proceso inacabado de formación, permitiendo aplicar un estudio interseccional en los asuntos tratados. La modalidad de trabajo a distancia facilitó que el personal se capacitara en una gran cantidad cursos especializados, diplomados, seminarios y talleres.

Asimismo, se subrayan los acompañamientos realizados durante el año, tanto en la Jornada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, como en marchas y manifestaciones ciudadanas.

OBSERVANCIA Y SUPERVISIÓN

Por medio de las actividades correspondientes a la observancia y supervisión que lleva a cabo el Organismo, es posible diagnosticar la incidencia de la CEDHBC desde un enfoque de los derechos humanos en las instituciones que conforman la política pública. Como ejemplo, durante 2020, se participó como órgano garante en los foros informativos y la consulta realizada a los pueblos y comunidades indígenas sobre sus derechos políticos, por parte del Instituto Estatal Electoral.

Otro aspecto fue la atención a policías y la emisión de una Alerta Temprana para proteger el derecho a la salud y la vida de personal policiaco con motivo del Covid-19, así como una segunda Alerta para garantizar prestaciones de ley para los cuerpos policiales en el estado. Además, se tuvo participación en las mesas de trabajo del Foro Permanente del Pacto sobre la Atención a la Violencia contra Las Mujeres en el Municipio de Ensenada, en donde el Organismo realizó el diseño de la matriz de propuestas y la relatoría de las mesas de trabajo.

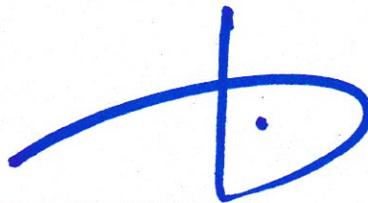
Partiendo de la vinculación con el panorama social, la CEDHBC firmó convenios de colaboración y, de manera subsecuente, en trabajos en conjunto con 27 organizaciones, se han diseñado y ejecutado actividades de promoción, difusión, educación y divulgación de los derechos humanos. Otro de los logros del Organismo durante 2020 en el contexto de la emergencia derivada de la pandemia por Covid-19, fue haber establecido lazos de comunicación con más de 150 organizaciones de la sociedad civil de la entidad para poner los servicios de la Comisión a su disposición. Para poder incidir en la política pública, el Organismo participa de

manera permanente en diversos consejos, comités y agrupaciones, como el Consejo Estatal de Asuntos Migratorios, el Comité Municipal contra las Adicciones de Tijuana, el Simpinna de Tijuana, B.C. o el Sistema para Erradicar la Violencia entre Mujeres y Hombres.

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para el Organismo son indispensables las actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos, ya que, si la ciudadanía es consciente de estos elementos, se encuentra ante un panorama que permite la estructuración del respeto a la dignidad humana, así como la consolidación de un efectivo Estado de Derecho.

Durante 2020, la CEDHBC, mediante sus Programas Institucionales, logró un impacto de manera directa en un total de 37 mil 531 personas capacitadas en diversos temas de derechos humanos en Baja California, a través de cursos, seminarios, conversatorios, foros y diplomados impartidos en su mayoría mediante plataformas digitales. A las servidoras y servidores públicos, específicamente, se les abordó por medio de distintos programas, como la Coordinación de Educación, el Programa de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Programa del Mecanismo Estatal de Supervisión de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Programa de la Secretaría de los Derechos de las Mujeres y Perspectiva de Género, alcanzando a un total de 10 mil 783 personas. A la población abierta también se le aproximó por medio de los mismos programas, alcanzando a un total de 26 mil 748 personas.



LIC. MIGUEL ANGEL MORA MARRUFO
PRESIDENTE